



15 de octubre de 2014

ABN-1168/2014

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.20/2014
Ciudad

Estimados señores:

En relación a las consultas formuladas sobre la Licitación Pública No.20/2014, para adquirir el equipo activo de telecomunicaciones, seguridad informática, telefonía y colaboración IP corporativa para la segunda y tercera etapa del nuevo Edificio del Banco Central de Honduras; a continuación se aclara lo siguiente:

1. Consulta

En el documento ABN-1093/2014 de fecha 1 de octubre de 2014; numeral 5. La consulta que transcriben, plantea si se requiere protocolo H323 o SIP; pero lo redactado no brinda una respuesta. Por favor indicar si requieren protocolo H323 o SIP.

Respuesta

El equipo Mitel instalado en el BCH incorpora los protocolos H.323 y SIP, siendo los mismos estándares de la industria y no propios de Mitel. Por tal razón, el oferente puede utilizar el protocolo que le ofrezca la mayor prestación de características técnicas para la solución propuesta. En el caso de ser necesario, proveer el licenciamiento solicitado en el pliego de condiciones Anexo No. 2, Lote 4, numeral No.13.

2. Consulta

En las bases de licitación, página 20, numeral 5, inciso 5.1. Establece que el pago se realizará 30 días después de la "entrega de los bienes"; ¿Es correcto asumir que se refiere a la entrega establecida en el numeral 4.2 (página 18)?

Respuesta

Este mismo numeral indica "...en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, posteriores a la entrega de los bienes, contra entrega del recibo o factura correspondiente que contenga el visto bueno del Departamento de Tecnología y Comunicaciones de "El Banco", acreditando que los bienes fueron recibidos satisfactoriamente". En el numeral 4.4 se indica: "a partir del siguiente día hábil en que "El Contratista" haya realizado la entrega total de lo contratado, el personal técnico designado por "El Banco" tendrá un plazo máximo de treinta (30) días hábiles para verificar las especificaciones y condiciones técnicas estipuladas...".

Conforme a lo anterior, el pago se hará una vez se han concretado las actividades y tiempos establecidos en los numerales 4.4 y 5.1.



3. Consulta

En las bases de licitación, página 37, numeral 24 del Lote 4. Requieren de 110 teléfonos virtuales, 40 teléfonos ejecutivos, 300 teléfonos semi-ejecutivos y 600 teléfonos estándar; todos ellos con tecnología IP. Por favor confirmar si todos estos teléfonos deben cumplir con el protocolo SIP a fin de realizar la conexión requerida en el numeral 8 (página 34) del Lote No.4

Respuesta

El objetivo es que se utilicen teléfonos IP y no analógicos.

4. Consulta

En las bases de licitación, página 37, numeral 25 del Lote 4. Indicar si la capacitación puede realizarse en Tegucigalpa o se requiere en el extranjero.

Respuesta

La capacitación puede realizarse en Tegucigalpa cumpliendo con lo requerido en dicho numeral.

5. Consulta

En las bases de licitación, página 41, numeral 3.1, página 44, Anexo No.3 y página 20, numeral 5.1. Establece que el mantenimiento preventivo y correctivo debe durar 3 años y ser 27/7/365. Adicionalmente, el Anexo 3 presenta la forma de presentar los precios por lote-sin diferenciar entre el mantenimiento y el suministro de la instalación. Es correcto suponer que el valor de mantenimiento será cancelado en su totalidad al momento de presentar la factura de acuerdo al numeral 5.1?

Respuesta

El mantenimiento preventivo y correctivo durante el período de garantía de tres (3) años debe ser sin costo alguno para El Banco, tal y como está establecido en el Anexo 2, numerales 3.1.1 y 3.1.5.

6. Consulta

En las bases de licitación, página 47, en lo relacionado al numeral 4 (4.3). Solicita 3 o más cartas de referencia. ¿Es correcto entender que se refiere a 3 o más contactos ejecutados? ¿Es aceptable para BCH que presentemos copia de los contratos?

Respuesta

Las cartas de referencia deben ser presentadas como se indican en dicho numeral.

7. Consulta

Lote 1, ítem I y II. En el numeral 23, Funcionalidades de protocolos de enrutamiento estático y dinámico completo capa 3, piden la funcionalidad IPSLA. Esta funcionalidad permite cambiar pruebas de conectividad y cambiar el

comportamiento de enrutamiento acorde con el resultado de estas pruebas. Esta es una función útil en enlaces de "baja velocidad" como los existentes en la capa WAN.

En los segmentos LAN es de mucha mayor utilidad valerse de protocolos avanzados de enrutamiento, por lo tanto recomendamos que esta característica sea opcional.

Respuesta

Esta característica no puede ser opcional.

8. Consulta

Lote 1, ítem I y II. En el numeral 25, Protocolos mínimos, solicitan el protocolo 802.1x la cual está orientada a la capa de acceso y no tiene mayor funcionalidad en las capas de core y distribución, debido a que no existirán usuarios finales autenticándose en los equipos de core, por lo tanto recomendamos que esta característica sea opcional.

Respuesta

Esta característica no puede ser opcional.

9. Consulta

Lote 1, ítem I y II. En el numeral 3, Gabinete, solicitan un (1) gabinete con todos los herrajes para montaje, organizadores de cableado, doble PDU monitoreables. En este punto solicitamos ampliar las características técnicas e indicar el tamaño de las unidades de rack, si se requieren con puertas traseras y delanteras perforadas, tipo de cerradura y si necesitan paneles laterales desmontables o no.

Respuesta

El gabinete queda a criterio del oferente en cantidad de unidades de rack, puertas, tipo de cerradura y paneles laterales. Lo anterior debido a que el gabinete es exclusivo para el equipo a instalarse en el mismo.

10. Consulta

Lote 1, ítem III. Con el fin de garantizar el 100% de compatibilidad de los equipos del ítem I y II, con el ítem III recomendamos solicitar a los oferentes lo siguiente:

- Diseños validados y documentados entre los fabricantes de los ítems I II y III, que garanticen la compatibilidad.
- Compatibilidad documentada de conexiones concurrentes contra la plataforma redundante de switching sin utilizar spanning tree, sino empleando enlaces de forma simultánea.

Respuesta

No es posible considerar la recomendación.





11. Consulta

Lote 1, ítem III. En el numeral 3, Rendimiento del estado de conexión (stateful inspection throughput). Están solicitando throughput de 1.5 Gbps, sin embargo, están pidiendo puertos a 10G. Por este tipo de puertos se puede pasar mucho más tráfico, lo que convertiría a la solución en un cuello de botella, por lo que recomendamos aumentar el throughput adecuado.

Respuesta

Considerar que lo descrito en este apartado es un mínimo solicitado y no un máximo, por lo que el proveedor puede ofertar un throughput mayor.

12. Consulta

Lotes 1, 3 y 4. Capacitación, solicitan cursos oficiales del fabricante. Favor aclarar en qué modalidad requieren el curso, si es presencial con instructor en sitio o puede ser presencial pero con instructor online.

Respuesta

La capacitación debe ser presencial con instructor en sitio.

13. Consulta

Haciendo referencia a la consulta No.3 de su carta ABN-10963/2014 solicitamos ampliar más su respuesta, en el sentido de especificar exactamente de estos 120 canales, cuántos requieren para E1, cuántos troncales IP y SIP. Esto con el objetivo de una mejor configuración del Gateway.

Respuesta

Debido a que el equipo debe estar preparado para recibir las tecnologías de una diversidad de proveedores de servicio de telefonía, es requerido tener la disponibilidad de ciento veinte (120) canales de cada tecnología (E1, troncales y SIP).

14. Consulta

Lote 4. En el numeral 13, Interconexión con servidores de telefonía IP existentes en otros sitios, solicitamos aclarar si el licenciamiento requerido es para los tres servidores Mitel o para la solución que se oferte.

Respuesta

Tal y como es indicado en dicho numeral, "Debe proveerse el licenciamiento en caso de ser necesario para la integración de los tres servidores de telefonía IP existentes y la solución a proveer en este lote y pliego de condiciones".

15. Consulta

Agradeceríamos nos indicara el modelo exacto del anterior controller que está instalado en el sitio para efectos de licencia y redundancia con el equipo que se va agregar.



Respuesta

De referirse al Lote 2, ítem I, el controller actual es modelo 5508.

16. Consulta

Favor indicar la cantidad de licencias CCX de usuarios necesarias.

Respuesta

Por ser un acrónimo y para evitar la ambigüedad e interpretación errónea del término, se requiere que aclaren esta pregunta e indicar a que lote, ítem e inciso se refiere.

17. Consulta

Se necesita el modelo completo del equipo que va usar las SFP+.

Respuesta

De referirse al Lote 2, ítem II, "SFP+ para conexión de cableado de fibra óptica" el modelo del equipo es WS-C3560X-24T-S.

18. Consulta

Se necesita el modelo del equipo que va usar los SFP+ 4gig.

Respuesta

De referirse al Lote 2, ítem II, "SFP y cables para conexión de fibra óptica para SAN", para este requerimiento no se está solicitando SFP+. El modelo del equipo es MDS 9124 part number DS-C9124-K9.

19. Consulta

Lote 3, Título. ¿Pueden especificar de los dos (2) clúster del Ítem I y de los tres (3) Clústers del Ítem II, cuales estarán en el sitio principal y cuales en el sitio alterno?

Respuesta

En el anexo 1, numeral 4.2 del pliego de condiciones se establecen las ubicaciones físicas de los equipos contenidos en los Ítems I y II del lote 3; (dos (2) de alto y dos (2) de mediano rendimiento en Sucursal San Pedro Sula; el resto, dos (2) de alto y cuatro (4) de mediano rendimiento en Tegucigalpa).

20. Consulta

Lote 3, Ítem I, No.1, Cantidad de equipos. Cuatro (4) configurados en alta disponibilidad (debe ser automático el intercambio de equipo en caso de falla de uno de ellos), agrupados en clúster de dos nodos, por segmentos de red a proteger. ¿Pueden aclarar si la distribución de estos 4/6 equipos de firewall será en 2/3 Clústers independientes con dos (2) miembros cada Clúster?

Respuesta

La solución debe poderse gestionar desde la ciudad donde se instalen los clúster.



21. Consulta

Se entiende que estos clústers estarán en ciudades diferentes, el servidor de administración todos los equipos puede ser uno (1) o pueden ser dos (2), uno por cada ciudad. ¿Podrían aclarar si las redes donde estarán instalados estos equipos tendrán comunicación entre sí para instalar solamente un (1) equipo de administración?

Respuesta

Los clúster deben administrarse como soluciones independientes en cada ciudad.

22. Consulta

Lote 3, Ítem I, No. 8, Características de red. Normalización de tráfico. ¿Pueden ampliar más detalles sobre este requerimiento?

Respuesta

Se refiere a la capacidad de la solución para identificar o detectar cualquier anomalía en los protocolos de red.

23. Consulta

Lote 3, Ítem I, No.9, Funcionalidad VPN. ¿Pueden aclarar si requieren licencias para conexiones VPN cliente servidor, en caso afirmativo cuantos usuarios concurrentes necesitan?

Respuesta

El requerimiento únicamente indica: "Licenciamiento para al menos 100 Túneles IPsec."

24. Consulta

Lote 3, Ítem I, No. 10, IPS (Sistemas de Prevención de Intrusos) Intrusion Prevention System)- Actualización de vulnerabilidades al minuto. ¿Pueden aclarar si este requerimiento se refiere a protecciones contra amenazas de día cero? De no ser así por favor proporcionar más detalles sobre este requerimiento.

Respuesta

Si, se refiere a la capacidad de la solución para recibir actualizaciones contra amenazas de día cero.

25. Consulta

Lote 3, Ítem I, No. 10, IPS (Sistemas de Prevención de Intrusos) Intrusion Prevention System)- Descarga de archivos y otras anomalías. ¿Pueden ampliar más detalles sobre este requerimiento?

Respuesta

Se refiere a la capacidad de la solución para identificar o detectar cualquier anomalía en el proceso de descarga de archivos.



26. Consulta

Lote 3, Ítem I, No. 17 e Ítem II, No.14, Disco duro en RAID I (Si aplica). ¿Pueden indicar el significado de "Si Aplica"?

Respuesta

Se refiere a la manera en que la solución almacena el sistema operativo e información local. Algunas soluciones utilizan para este almacén un disco duro convencional (mecánico). Si la solución a ofrecer utiliza este componente, se requiere que incluya un sistema con tolerancia a fallos configurando un arreglo de discos RAID I.

27. Consulta

En cuanto a solicitud de ampliación del plazo para la presentación y apertura de ofertas establecida en las bases de la licitación.

Respuesta

Técnicamente no es conveniente para nuestra institución tal ampliación de tiempo, siendo que la ejecución del proyecto de traslado hacia las instalaciones del nuevo edificio cuenta con tiempos limitados; además se han respondido todas las consultas recibidas.

28. Consulta

En el lote 3, Ítem 2, podría indicar la cantidad de usuarios para poder dimensionar el equipo.

Respuesta

Este equipo fue dimensionado por sesiones concurrentes (ver Lote 3, Ítem 2, numeral 2, donde indica al menos 250,000 sesiones concurrentes).

29. Consulta

Establecer que el BCH sea el único punto de contacto para la recepción de las preguntas de los potenciales oferentes, y que a juicio de BCH de necesitar respuesta, éstas sean enviadas a J.A. Telcom, S.A. de C.V., mismas que serán respondidas y entregadas al potencial oferente.

Respuesta

El Banco está procediendo en brindar las respuestas técnicas correspondientes en cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones, no obstante no tiene injerencia sobre la cantidad y alcance de las consultas que los potenciales oferentes del proceso estén realizando a J.A. Telcom, S.A. de C.V.

30. Consulta

El 1 de octubre recién pasado enviamos nuestro segundo lote de consultas y aún no ha sido respondido. A la fecha sólo hemos recibido la respuesta del primer lote de consultas que nosotros hemos hecho. Estoy seguro de que hay más consultas de



parte de otros oferentes, además de las realizadas directamente a J.A. Telcom, S.A. de C.V. referente a los equipos Mitel en San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca que tampoco han sido respondidas. Es muy importante contar con estas respuestas antes de que el período de aclaraciones venza ya que muchas veces las respuestas brindadas generan más consultas. Considerando que sólo queda un poco más de una semana para presentar las ofertas, consideramos necesario que consideren otorgar un prórroga de al menos 10 días hábiles para terminar de conformar nuestras propuestas en base a las respuestas que puedan suministrar ya que se requiere tiempo para configurar la oferta final y las garantías correspondientes.

Respuesta

Lo correspondiente a la consulta realizada a J.A. Telcom, S.A. de C.V. y que ellos indicaron que el BCH debía contestar, se encuentra en la respuesta de la consulta No.1 de este documento; asimismo, hacemos de su conocimiento que técnicamente no es conveniente para nuestra institución otorgar prórrogas al proceso, siendo que la ejecución del proyecto de traslado hacia las instalaciones del nuevo edificio cuenta con tiempos limitados; además se han respondido todas las consultas recibidas.

Atentamente,



LUISA ARELY PINEDA PINEDA
Secretaria del Comité de Compras y
Jefa Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



IMP/JCC